

INFORME EJECUTIVO

# CONTROL INTERNO



INTEP



**INFORME “VERIFICACIÓN,  
RECOMENDACIONES,  
SEGUIMIENTO Y RESULTADOS  
SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE  
LAS NORMAS EN MATERIA DE  
DERECHO DE AUTOR SOBRE  
SOFTWARE” VIGENCIA 2025**

**2025**



[www.intep.edu.co](http://www.intep.edu.co)



**INFORME “VERIFICACIÓN, RECOMENDACIONES, SEGUIMIENTO Y RESULTADOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN MATERIA DE DERECHO DE AUTOR SOBRE SOFTWARE” – VIGENCIA 2025**

**GERMÁN COLONIA ALCALDE**  
Rector

**MARIA DEL SOCORRO VALDERRAMA CAMPO**  
Jefe Oficina de Control Interno

**Presentado a:**

**Unidad Administrativa Especial  
Dirección Nacional de Derecho de Autor**

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL  
OFICINA DE CONTROL INTERNO  
ROLDANILLO, VALLE  
DICIEMBRE, 2025**



## TABLA DE CONTENIDO

1. ¿CON CUÁNTOS EQUIPOS CUENTA LA ENTIDAD	3
2. ¿EL SOFTWARE INSTALADO EN ESTOS EQUIPOS SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE LICENCIADO?	5
3. ¿QUÉ MECANISMOS DE CONTROL SE HAN IMPLEMENTADO PARA EVITAR QUE LOS USUARIOS INSTALEN PROGRAMAS O APLICATIVOS QUE NO CUENTEN CON LA LICENCIA RESPECTIVA?	8
4. ¿QUÉ MECANISMOS DE CONTROL SE HAN IMPLEMENTADO PARA EVITAR QUE LOS USUARIOS INSTALEN PROGRAMAS O APLICATIVOS QUE NO CUENTEN CON LA LICENCIA RESPECTIVA	9
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	9
	10



## **INFORME “VERIFICACIÓN, RECOMENDACIONES, SEGUIMIENTO Y RESULTADOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN MATERIA DE DERECHO DE AUTOR SOBRE SOFTWARE” VIGENCIA 2025**

En cumplimiento de lo ordenado por las Directivas Presidenciales 001 de 1999 y 02 de 2002 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia del Control Interno de las entidades del Orden Nacional y Territorial, la Circular 017 de 2011 de la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor; el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP, presenta el Informe “Verificación, recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de Derecho De Autor sobre Software”, correspondiente a la vigencia 2025. Es de anotar que la información debe registrarse de manera virtual en el link establecido para el reporte oficial por la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor, una vez sea habilitado el cuestionario electrónico.

La Dirección Nacional de Derechos de Autor, expidió la Circular 027 del 29 de diciembre de 2023 que modifica la Circular 17 de 2011 “sobre recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derechos de autor sobre programas de computador (software)”. aclarando “las condiciones para el recibo de la información”: La información será diligenciada, en los términos de la Circular No. 04 del 22 de diciembre de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial, por el responsable de cada entidad en el aplicativo que para el efecto dispondrá la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor en la página [www.derechodeautor.gov.co](http://www.derechodeautor.gov.co), desde el primer día hábil del mes de enero de cada año hasta el tercer viernes del mes de marzo, fecha en la cual se deshabilitará el aplicativo.

El INTEP publicará este informe en su página web institucional y lo reportará oportunamente a la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor, teniendo en cuenta que el plazo para el envío del cuestionario vence el 20 de marzo de 2026.

A continuación, se da respuesta al cuestionario que sirve de base para desarrollar el informe digitalizado a través del portal [www.derechodeautor.gov.co](http://www.derechodeautor.gov.co)

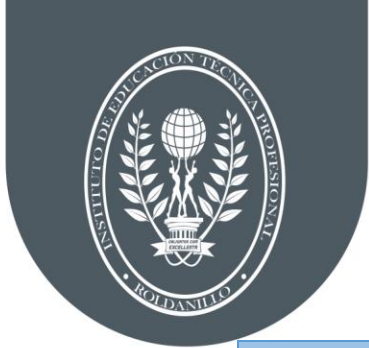


## CUESTIONARIO INFORME DERECHOS DE AUTOR

### 1. ¿CON CUÁNTOS EQUIPOS CUENTA LA ENTIDAD?

En el siguiente cuadro, se relaciona la ubicación de los 450 computadores con que cuenta la institución, distribuidos en el área administrativa y académica:

EQUIPOS ÁREA ADMINISTRATIVA		
ITEM	DEPENDENCIA	NÚMERO DE EQUIPOS
1	Autoevaluación	3
2	Almacén	2
3	Archivo	2
4	Articulación	1
5	Arte y Cultura	1
6	Biblioteca	2
7	Bienestar	4
8	Centro Desarrollo Agropecuario - CEDEAGRO	1
9	Centro Investigación	3
10	Comunicaciones y Mercadeo	3
11	Coordinación Ceres El Dovio	2
12	Coordinación Ceres Cali	2
13	Contabilidad	3
14	Contratación	3
15	Control Interno	1
16	Coordinación Pasantías	2
17	Egresados	1
18	Emprendimiento	1
19	En Bodega de Almacén	2
20	Extensión	1
21	Finanzas	3
22	Gratuidad y Créditos	2
23	Impresos	1
24	Nómina	2
25	Pagaduría	3
26	Planeación	3
27	Rectoría	1
28	Registro y Control Académico	5



<b>EQUIPOS ÁREA ADMINISTRATIVA</b>		
ITEM	DEPENDENCIA	NÚMERO DE EQUIPOS
29	Sala de profesores	1
30	Sala Servidores Equipos Servidores Dell (Dos con Windows Server y dos con Linux CentOS)	4
31	Secretaría General	4
32	Servicios Administrativos	1
33	Sistema Integrado de Gestión	1
34	Sistema Seguridad y Salud en el trabajo	1
35	Unidad Administración y Contaduría	3
36	Unidad de Ciencias Ambientales y Agropecuarias	3
37	Unidad de Sistemas y Electricidad	2
38	Ventanilla Única e Información	1
39	Vicerrectoría Académica	2
40	Web master	2
	<b>TOTAL</b>	<b>83</b>

Tabla 1: Total equipos de cómputo área administrativa INTEP Vigencia 2025  
Fuente: Informe Servicios Administrativos

<b>EQUIPOS ÁREA ACADÉMICA</b>		
ITEM	ESPACIO ACADÉMICO	NÚMERO DE EQUIPOS
1	Auditorio Omar Rayo	1
2	Auditorio Edificio Académico Bloque B	1
3	Auditorio Desiderio Martínez	1
4	Laboratorio Ciencias Básicas	1
5	Laboratorio Suelos	2
6	Laboratorio Industria 4.0	6
7	Laboratorio Inseminación	17
8	Planta Agroindustrial	17
9	Sala No. 1 Equipos Lenovo	27
10	Sala No. 2 Equipos Lenovo	24
11	Sala No. 3 Equipos Lenovo	27
12	Sala No. 4 Equipos Hewlett Packard	27
13	Sala No. 5 Equipos Lenovo	17
14	Sala No. 6 Equipos Lenovo y Dell	27
15	Sala No. 8 Equipos Lenovo	17



<b>EQUIPOS ÁREA ACADÉMICA</b>		
<b>ITEM</b>	<b>ESPACIO ACADÉMICO</b>	<b>NÚMERO DE EQUIPOS</b>
<b>16</b>	Laboratorio de idiomas Equipos Hewlett Packard	24
<b>17</b>	Equipos portátiles Ceres Cali	73
<b>18</b>	Sala No. 1 El Dovio Equipos Hewlett Packard - Lenovo	21
<b>19</b>	Sala No. 2 El Dovio Equipos Dell	20
<b>20</b>	Sala No. 3 El Dovio Equipos Dell y Lenovo	16
<b>21</b>	Sala de Profesores	1
	<b>TOTAL</b>	<b>367</b>

Tabla 2: Total equipos de cómputo área académica INTEP Vigencia 2025  
Fuente: Informe Servicios Administrativos



## 2. ¿SOFTWARE INSTALADO EN ESTOS EQUIPOS SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE LICENCIADO?

Detalle	No. Equipos	Licencias Windows Siete, Ocho, Diez, Once, Server 2013, 2016.2019
Área Administrativa	83	81*
Área Académica	367	367
<b>TOTAL</b>	<b>450</b>	<b>448</b>

Tabla 3: Total equipos de cómputo área académica INTEP Vigencia 2025

Fuente: Informe Servicios Administrativos

\* Dos servidores con Linux y no necesitan Office

### SOFTWARE LEGALIZADO

Sistema Operativo	Office *	Windows 2003 Server	Windows 2016 Server	Call Windows 2016	Call Escritorio Remoto Windows 2016	Control de Biblioteca - SIABUC 9	Software Contable - SIIGO
450	448	25	1	60	10	1	12
<b>Software Integrasoft</b>	Ventanilla Única - SEVENET	Gestión Documental - SEVENET	Adobe Premier	Software Registro y Control Académico	Software Créditos	Software Préstamos Audiovisuales	Software Pasantías
12	1	1	27	1	1	1	1
<b>Software para Autoevaluación de Programas - SAEPRO</b>	Software Egresados	Software Extensión	Software Bienestar	Software de Inglés	Software de llamado de turnos	Software Hotelero Zeuz	Adobe Cloud
1	1	1	1	1	1	20	25
<b>Sistema Contable SIESA - CG-UNO</b>	SIIGO Nube Académica						
120	Ilimitadas						

Tabla 4: Cantidad de licencias de software adquiridas por el INTEP

Fuente: Informe Licenciamiento de Software 2025.



### **3. ¿QUÉ MECANISMOS DE CONTROL SE HAN IMPLEMENTADO PARA EVITAR QUE LOS USUARIOS INSTALEN PROGRAMAS O APLICATIVOS QUE NO CUENTEN CON LA LICENCIA RESPECTIVA**

- A los equipos con sistemas operativo se les crea un usuario restringido para loquearse, en las áreas académicas y administrativas. En estos mismos sistemas solo el administrador puede instalar programas.
- Si se necesita un programa adicional, se instala si está licenciado, si es software libre GNU-GPL y pertinente con el quehacer institucional; previa autorización de la Unidad de Sistemas.
- En las áreas académicas y administrativas está restringida la descarga de archivos tipo .exe desde internet.

### **4. ¿CUÁL ES EL DESTINO FINAL QUE SE LE DA AL SOFTWARE DADO DE BAJA EN SU ENTIDAD?**

En la vigencia 2025 no se dio de baja software

## **CONCLUSIONES**

El seguimiento realizado por la oficina de Control Interno evidenció el cumplimiento de las normas en cuanto a los derechos de autor en el tema licenciamiento de software por parte del INTEP.

Si bien no se evidenciaron diferencias en el inventario de software y hardware con relación al número de equipos computacionales y licencias de software la entidad aún no dispone de un aplicativo que integre el inventario con la gestión de las solicitudes de los usuarios.

## **RECOMENDACIONES**

Se recomienda realizar una actividad de revisión, depuración y si es el caso, baja de equipos computacionales y de licencias, en el inventario de hardware y software; que, por razones de tecnología o sistemas operativos obsoletos, o que están fuera de uso y sin soporte por parte del fabricante, deben ser retirados del inventario.



También evaluar e implementar un sistema de información integral de gestión de solicitudes de los usuarios y de gestión de Infraestructura Tecnológica, que permita la automatización de los datos sobre los equipos, contratos de licencias de software, seguimiento a todos los activos informáticos, inventario de hardware y software resumido y detallado, relación de las aplicaciones que se usan con las licencias que están instaladas, rastreo de equipos, alertas automáticas a los administradores ante cualquier cambio en la gestión del inventario de hardware y software con ayuda de las políticas de notificación que se establezcan, en el historial de mantenimiento,

Original firmado  
**GERMÁN COLONIA ALCALDE**  
Rector

Original firmado  
**MARÍA DEL SOCORRO VALDERRAMA CAMPO**  
Jefe oficina de Control Interno